



Asunción, 5 de setiembre de 2.014

## CIRCULAR D.G.N° 21/2014

POR LA PRESENTE COMUNICO A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD, QUE LAS PRIORIDADES DE ATENCION DE 07:00 A 12:00 HS., SERAN PARA LOS HOSPITALES REGIONALES DE MAYOR DISTANCIA.

SOLICITO LA COMPRESION Y APOYO A LOS SRES. DIRECTORES, REGENTES Y ENCARGADOS DE PARQUE DE LAS REGIONES SANITARIAS DE CENTRAL Y CAPITAL.



  
DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO  
QUIM. MSC.

DIRECTORA GENERAL